



## COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2023 – 2024

### EL COMITÉ DE GARANTÍAS

#### Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N°202301559 del 02 de octubre de 2023, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE DOCENTES, (PRINCIPAL Y SUPLENTE), ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2023 – 2024, SE APERTURA UN NUEVO PROCESO Y SE FIJAN OTRAS DIRECTRICES*”, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 12 de octubre de 2023, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución Rectoral N°202301559 del 02 de octubre de 2023, en su artículo 5° indicaba que los aspirantes a candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quién será el*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el estatuto general.*
3. *Anexar la hoja de vida.*





De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

Que las planchas que se inscribieron en la fecha permitida para la representación del Consejo de Ingenierías son las siguientes:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Elkin Alberto Castrillón Jiménez	8.405.884	Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Héctor Javier Herrera Mejía	98.517.010	Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Juan José Arbeláez Toro	89.005.629	Ingeniería Mecatrónica
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Sergio Ignacio Serna Garces,	98.553.427	Ingeniería de Telecomunicaciones

El presente comunicado se expide a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS





Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ  
CONTRATISTA ABOGADO  
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín – Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación